



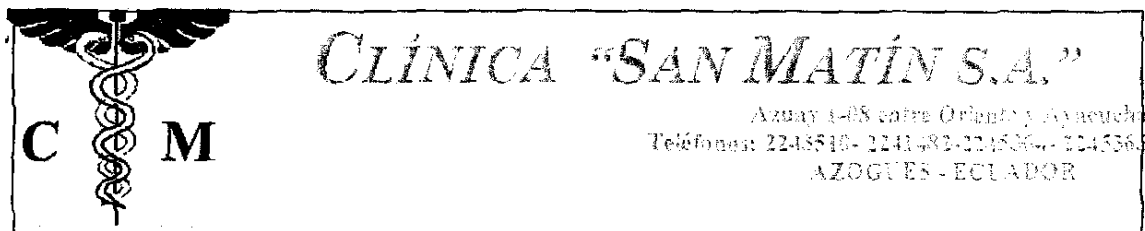
CLÍNICA "SAN MATÍN S.A."

Azuay 1-08 entre Oriente y Ayacucho
Teléfonos: 2245310-2241482-2245364-2245365
AZOGUES - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2010

Dr. LEONARDO GUILLÉN HERRERA
GERENTE



Azogues, marzo de 2011

INFORME DE GERENCIA,...

Señores accionistas reciban un cordial saludo, al dar cumplimiento con lo dispuesto por: la Superintendencia de Compañías y Reglamentos que rigen esta Institución, en calidad de Gerente permítanme presentar el informe de labores, junto con el balance de resultados y el balance general, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 diciembre del 2010, el mismo que contiene aspectos relacionados a objetivos planteados, cumplimiento de disposiciones de Junta General, hechos que se consideran relevantes durante el ejercicio en lo administrativo y laboral, así como una explicación de la situación financiera de la clínica, datos estadísticos de importancia y recomendaciones.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Dentro del objetivo general de los directivos de Clínica San Martín S.A. Se ha continuado brindando un servicio eficiente y de calidad en todos los departamentos existentes, el mismo que se ha cumplido, recalcando que a pesar de las medidas de salud a nivel nacional implementadas por este Gobierno, que tiende a eliminar los servicios privados, en este año se va producido un incremento en los ingresos e intervenciones quirúrgicas, produciendo una utilidad al final del ejercicio económico, como lo demostrare en los cuadros estadísticos, y resultados financieros que serán expuestos.

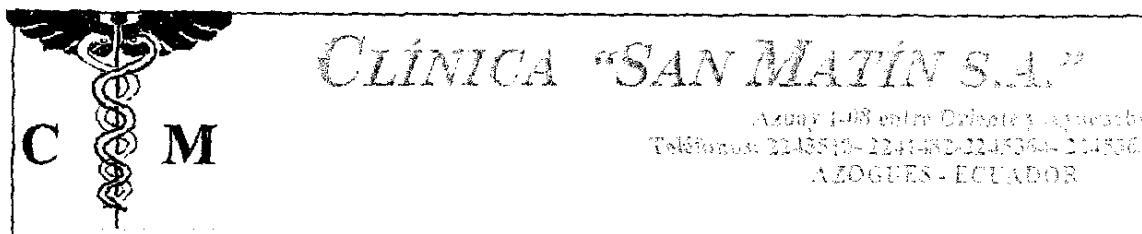


CLÍNICA "SAN MARTÍN S.A."

Avenida L-08 entre O'Leary y Ayacucho
Teléfonos: 2243510-2241482-2243564-2243565
AZOGUES - ECUADOR

Como requisitos para la aprobación de la Propiedad Horizontal en el departamento técnico de la municipalidad de esta ciudad, y luego de la inspección y recomendaciones realizadas por estos, se realizó las adecuaciones, como la construcción de un sistema de ventilación mecánica en todo el edificio de la clínica en reemplazo del existente, para cumplir con estas recomendaciones se contrata al Ing. Carlos Ayala quien se encarga de la construcción de los ductos de ventilación y al Ing. Felipe Calderón la colocación de los ventiladores en cada uno de los ductos de los baños en un total de 22, concluido las readecuaciones se informa al departamento técnico sobre los cambios realizados, procediendo a realizar otra inspección, luego de la que fue aprobada, se presenta la solicitud al Señor Alcalde de aprobación de la propiedad horizontal y con fecha 15 de octubre del año 2010 y oficio 2010-5774-AA, se da conocer que en la sesión del 08 de octubre del año en curso, se ha procedido a aprobar el régimen de Propiedad Horizontal de la Clínica San Martín.

Por lo que se autoriza se de los trámites por los departamentos Municipales respectivos según consta en la ordenanza para el respecto. En el cual solicitan la presentación de varios documentos, planos con la demarcación de los consultorios en venta y lo que corresponde a la clínica y el reglamento de propiedad horizontal, recopilar esta documentación nos tomó dos meses, luego de presentar lo solicitado, nos informan que también se presente el informe urbanístico por lo que el arquitecto encargado de la construcción lo presenta luego de tres meses, procediendo a pagar tasas e impuestos es aprobado por los departamentos de planificación y jurídico, con esta documentación nuevamente se presenta otra solicitud al Alcalde y por su intermedio al Consejo sobre la aprobación definitiva del plan urbanístico y propiedad horizontal de la clínica y en sesión del consejo el 15 de diciembre, fue aprobado con una sugerencia que se presente otro informe urbanístico más detallado, que se lo presentara el próximo año. Espero que no se tarde mucho los trámites que nos falta para proceder a legalizar

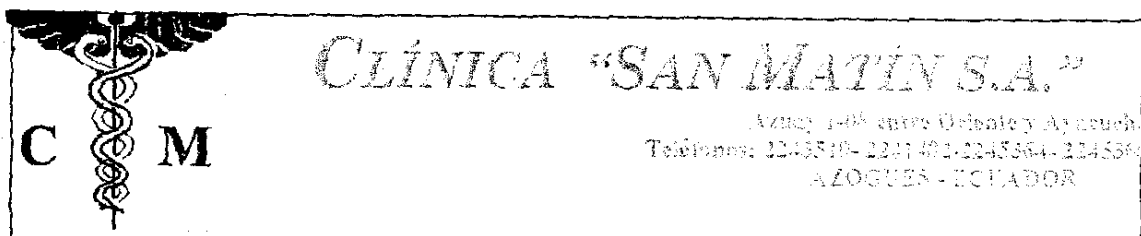


por medio de escritura pública los consultorios de cada uno de los profesionales que lo adquirieron.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En lo referente al cumplimiento de las resoluciones tomadas por Junta General de fecha 30 de marzo de 2010.

- a) Se ha cumplido con la instalación del generados de menor costo y para zonas estratégicas de la clínica, para lo cual se realizo la adquisición directa del generador de marca Honda, por el costo de 4.190 dólares, luego se contrata al Ing. Felipe calderón para la instalación, el mismo que luego de las pruebas necesarias nos entrega en perfecto funcionamiento, y en este periodo se ha utilizado en una ocasión, sin existir problema algún, a lo cual se realizo una programación para que las funcionarias de limpieza lo hagan funcionar una vez al mes por el lapso de una hora para mantener activo el generador y no se produzcan daños, esto se realiza por recomendación de los técnicos.
- b) Sobre la venta del consultorio al Dr. Raúl Moscoso García, no se lo pudo realizar por la razón de que mientras no esté aprobada la propiedad horizontal no se puede realizar la construcción, existiendo el compromiso de la transacción, por lo que se lo arrendo un consultorio y el mencionado profesional esta laborando en esta casa de salud.
- c) Sobre el ingreso de nuevos profesionales, a este respecto se ha realizado contactos con un cirujano plástico y un gastroenterólogo, a lo cual no se ha concretado hasta el fin del ejercicio de este año.
- d) De los turnos que solicito el Dr. Florencio Gualpa, se ha dado cumplimiento, incluyéndole en el cuadro de turno elaborado con dos turnos mensuales



3. HECHOS RELEVANTES EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

- a) Para mejorar la presentación de la suita 108 y mejorar calidad de estadía de nuestros pacientes y brindarles mejores comodidades, se equipa mejor con la adquisición de una cama eléctrica.
- b) Como en algunas ocasiones la capacidad de la clínica es insuficiente se inicia el equipamiento con camas, veladores que se los ha reemplazado por adquisición de nuevas de las salas de la segunda planta e inclusive se realiza el adecentamiento con el pintado de todas las salas y pasillos, colocación de cortinas de las salas 201 a la 205.
- c) Siempre con la mira de mantener la casa de salud en perfectas condiciones para una atención de calidad se ha logrado mantener la limpieza de forma adecuada, a pesar de que se realizaron algunos cambios de personal por renuncia.
- d) Por mantenimiento y mantener el buen funcionamiento de la mesa de quirófano se le contrata al Ing. Romero para este fin.
- e) Como parte del informe del año dos mil nueve, constaba el juicio laboral planteado por las hermanas Bonete Carabazo, que luego de haber presentado todos los documentos de descargo y sentenciado y ganado el juicio en corte de esta ciudad, fue apelado a la corte constitucional de la ciudad de Quito y sin tener motivos de modificación fue ratificada la sentencia emitida en esta ciudad, por lo que se les cancelo la cantidad de 520 dólares americanos a cada una.



CLÍNICA "SAN MATIN S.A."

Avenida 1-68 entre Oriente y Ayacucho
Teléfonos: 2243510-2243182-2245104-2245068
AZOGUES - ECUADOR

- f) Presenta la renuncia la, Srta. Gladys Gordillo Sacta por motivos personales y en su reemplazo ingresa la Srta. María Eugenia Chuya Chuya como auxiliar de Enfermería.
- g) La comisión de vigilancia sanitaria y comisión técnica de la Dirección Provincial de Salud, realizan la inspección anual a esta casa de salud, y emiten el informe favorable, con una recomendación que se cumpla con el requisito de hacer constar en el recetario el libro, folio y numero de inscripción del título en el ministerio de salud.
- h) He solicitado Al Dr. Fernando Siguenza Vintimilla, para que se encargue de los trámites de legalización de la propiedad horizontal del edificio de la clínica, por lo que se torno muy largo y tedioso por la cantidad de documentos y el tiempo en que se no toma, sin poder realizarlos personalmente
- i) En comunicación de parte de la municipalidad el año anterior se nos comunicó sobre la creación de la ordenanza de regulación de las tasas de cobro de la recolección de los desechos biopeligrosos, en esta año inicia el cobro de a razón de 0.65 centavos de dólar por kilo de basura producida, ante estas circunstancias se comunica al personal encargado de la clasificación de la basura se lo hagan el pesaje de acuerdo a cada departamento, como laboratorio, odontólogo, cada médico y mensualmente sea descontado de acuerdo a la cantidad de basura producida por estos.
- j) Debo informar: que todas las obligaciones de impuestos, pago de predios, patentes y permisos de funcionamiento a bomberos, Instituto Nacional Izquieta Pérez y Dirección provincial de Salud, se han cumplido.



CLÍNICA "SAN MATÍN S.A."

Azúay 1-05 entre Oriente y Apurí
Teléfonos: 2243510-2241681-224536-224535
AZOGUES - ECUADOR

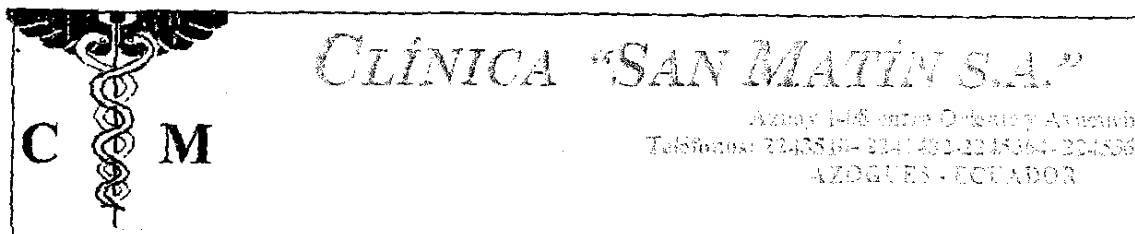
4. SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS.

A continuación se exponen los Estados de Resultados comparativos de los ejercicios 2009 y 2010.

CONCEPTO	DIC. 2009	DIC. 2010	VARIACION	%
INGRESOS:				
Venta de Medicamentos	11.649,80	44.294,67	32.644,87	280,22%
Medicamentos Hospitalarios	25.784,51	75.162,96	49.378,45	191,50%
Venta de Servicios	202.725,11	229.362,98	26.637,87	13,14%
Ingresos en Consulta Externa	837,33	687,40	-149,93	-17,91%
Otros Ingresos	9.661,17	15.464,91	5.803,74	60,07%
TOTAL INGRESOS	250.657,92	364.972,92	114.315,00	45,61%
GASTOS:				
Sueldos y Salarios	50.022,21	54.522,90	4.500,69	9,00%
Beneficios Sociales	18.908,50	19.952,86	1.044,36	5,52%
Depreciaciones	24.631,90	25.314,69	682,79	2,77%
Mantenimiento	9.014,62	9.572,66	558,04	6,19%
Impuestos Prediales y Otros	1.945,42	1.998,23	52,81	2,71%
Eléctrica, Agua, Teléfonos	9.788,68	9.259,09	-529,59	-5,41%
Otros Gastos	148.789,80	158.678,45	9.888,65	6,65%
Gastos Financieros	664,15	1.511,00	846,85	127,51%
Costo de venta medicamentos		75.849,40	75.849,40	
TOTAL GASTOS	263.765,28	356.659,28	92.894,00	35,22%
UTILIDAD - PERDIDA	-13.107,36	8.313,64	21.421,00	-163,43%

El comportamiento de las cuentas de ingresos, de acuerdo al cuadro anterior es el siguiente: En conjunto, la venta de Medicamentos de farmacia, Hospitalarios, de



Quirófano y de Emergencia presenta un incremento por el valor de USD 82.023,32 que representa el 471,72%, también existe un incremento en la venta de servicios hospitalarios por \$ 26.637,87 correspondiente al 13,142%; el rubro de otros ingresos de igual manera se ha incrementado en \$ 5.803,74 equivalente al 60,07%; en tanto que la cuenta de Ingresos por Consulta Externa refleja un decremento por USD 149,93 que en valores relativos representan el 17,91%.

En el valor de \$ 229.362,98 registrado en concepto de Venta de Servicios se incluye el valor de \$ 134.789 que corresponde a honorarios tanto de médicos socios de la Clínica, así como particulares; y que al mismo tiempo se registran como gastos, dentro del rubro "Otros Gastos".

En lo referente a las cuentas de gastos, entre otros, los incrementos más representativos presentan los rubros de Sueldos y salarios, cuyo aumento por USD 4.500,69 es consecuencia del incremento del salario mínimo vital decretado por el gobierno nacional, hecho que repercute también en el rubro de beneficios sociales que se han visto incrementados en \$ 1.044,36. La empresa también ha experimentado un incremento en la cuenta de "Otros Gastos" por el valor de \$ 9.888,65, es decir un 6.65%; El costo de venta de los medicamentos es de \$ 75.849,40. Las restantes cuentas de gastos presentan incrementos y disminuciones que no tienen mayor incidencia.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES

En este ejercicio económico, existen utilidades y se procederá de acuerdo a la ley.

6. DATOS ESTADISTICOS:

Detallaré con cuadros y gráficos sobre algunas variables con relación a hospitalización, procedencia, cirugía.



CLÍNICA "SAN MARTÍN S.A."

Avenida 1-05 entre Orobaza y Ajacurubí
Teléfonos: 2243310-2241480-2243104-2243308
AZOGUES - ECUADOR

Elaborado por: Dr. Leonardo Guillén Herrera.

En esta tabla nos permite apreciar el ascenso en el nivel de utilización de la capacidad instalada en el 2010, es del 40,88%, que relacionando con el 2008 que fue del 37,30%

CUADRO: 3

CLINICA SAN MARTIN S.A.		
PROCEDENCIA 2010		
LUGAR	NUMERO	%
AZOGUES	295	36,37
BIBLIAN	159	19,61
GUAPAN	57	7,03
LUIS CORDERO	57	7,03
CAÑAR	42	5,18
BORRERO	40	4,93
JAVIER LOYOLA	27	3,33
BAYAS	23	2,84
DELEG	23	3,46
CUENCA	17	2,10
COJITAMBO	14	1,73
TAMBO	14	1,73
RIVERA	12	1,48
TRONCAL	8	0,99
SAN MIGUEL	5	0,62
PAUTE	4	0,49
LOJA	2	0,25
OTROS	12	1,48

Fuente: departamento de Estadística Clínica San Martín.
Elaborado por: Dr. Leonardo Guillén Herrera.

En el cuadro 3, sobre el lugar de procedencia o residencia, se observa un incremento en las Ciudades de Cañar y Biblian,



CLÍNICA "SAN MARTÍN S.A."

Avenida 1-58 entre Ochoa y Azuero
Teléfonos: 2243510-2243511-2243512-2243513
AZUERO - ECUADOR

CUADRO: 4.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL

CODI	CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL	#	%
J02.9	FARINGITIS	920	17,89%
J0.9	EDA	530	10,31%
N39.0	INFECCION DE VIAS URINARIAS	375	7,29%
J06.8	FARINGOAMIGDALITIS	370	7,20%
I10	HTA	310	6,03%
J11.1	GRIPE	284	5,52%
E75.8	HIPERLIPEMIA	275	5,35%
E86	DESHIDRATACION	195	3,79%
J03.9	AMIGDALITIS AGUDA	160	3,11%
	OTROS	1723	33,51%
	TOTAL GENERAL	5142	100,00%

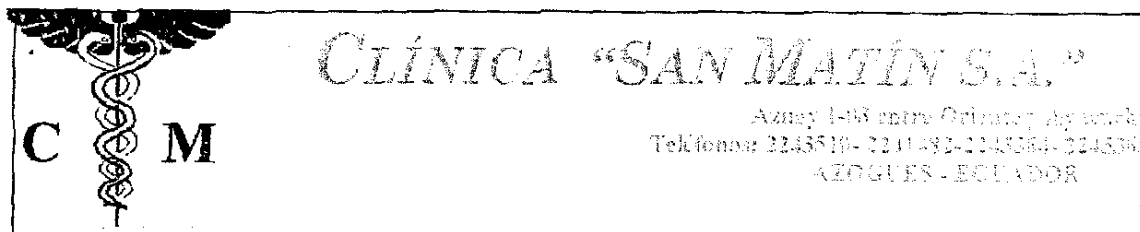
Fuente: departamento de Estadística Clínica San Martín.
Elaborado por: Dr. Leonardo Guillén Herrera.

En el cuadro 4 podemos apreciar que en el 2010, las faringitis ocupan el primer lugar, igual que en el 2009,

CUADRO: 5.

CIRUGIA 2010

MES	2009	2010
ENERO	29	27
FEBRERO	29	33
MARZO	29	29
ABRIL	19	50
MAYO	24	36
JUNIO	22	19
JULIO	28	33
AGOSTO	36	33
SEPTIEMBRE	24	36
OCTUBRE	23	29
NOVIEMBRE	21	28
DICIEMBRE	15	25



Fuente: departamento de Estadística Clínica San Martín.
Elaborado por: Dr. Leonardo Guillén Herrera.

Este cuadro comparativo del total de cirugías por mes en el 2010 existiendo un incremento un total de 378, con relación al 2009 que fueron de 299,

CUADRO: 6.

CIRUGIAS MAS FRECUENTES

		2010
	CIRUGIA	Nº
1	CESAREAS	73
2	COLECISTECTOMIA A. Y LAPAR	49
3	TRAUMATOLOGIA	36
4	SAFENECTOMIA	26
5	APENDICECTOMIA	24
6	LEGRADOS	22
7	HERNIRRAFIAS	20
8	ORL	17
9	HISTERECTOMIAS	15
10	OTROS	96

PARTOS

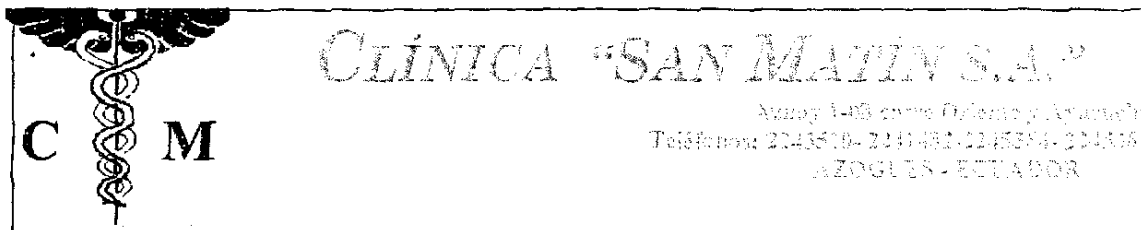
20

Fuente: departamento de Estadística Clínica San Martín.
Elaborado por: Dr. Leonardo Guillén Herrera.

Este cuadro demuestra el tipo de cirugías más frecuentes, con un decrecimiento de todas y se realizan 12 cirugías por laparoscópicas y 26 Safenectomia por un programa

7. RECOMENDACIONES A JUNTA GENERAL

Tomando en consideración de las nuevas políticas emprendidas por este gobierno de la implementación de la medicina gratuita y general, para continuar en la línea del engrandecimiento institucional y seguir brindando un servicio de calidad y eficiencia a

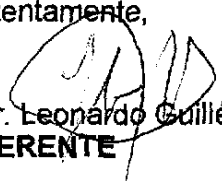


nuestros pacientes de la Provincia del Cañar, sus cantones y parroquias y otra provincias me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, lo siguiente:

- a) Se autorice a gerencia firmar las respectivas escrituras luego de la culminación de los trámites de propiedad horizontal, para cada uno de los profesionales que han adquirido su consultorio.
- b) Continuar como hasta hoy, respaldando el accionar de los administradores y empleados, tomando decisiones oportunas en los casos que se requieran.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines consiguientes:

Atentamente,


Dr. Leonardo Guillén Herrera
GERENTE